Ayunt.to

miercoles de 21 de abril

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

En Sepulvedilla de esta villa en veinte dias del mes de Abril de mill y seiscientos y sesenta años, se juntaron en haz y en concejo, como lo tienen de costumbre, los señores justicia y regimiento de esta villa, al son de campana tañida, bien y fielmente, buen govierno de esta republica, y de los pobres; es a saber los señores de la justicia y regimiento de Sepulvedilla, es a saber los siguientes:

Sus mercedes de don Alonso Lopez Garcia, y Antonio Lorente, por el alcaldes ordinarios de Sepulvedilla por su magestad

Don Juan de Quiroga, regidor

Don Alonso Villar Capel, procurador sindico general de Sepulvedilla

Don Bernardo de Quiroga, regidor

Don Luys Lopez Robles, regidor

Don Diego Fernandez, regidor

Juan Fernandez Molina, regidor

Pedro Albarez Sanchez, regidor

Don Alonso Fernandez y Molina, depositario general y receptor general de rentas reales de Sepulvedilla

Don Joachin Martinez Gil, regidor

Don Joachin Gutierrez de Guzman, regidor, alcayde de el castillo y fortaleza de Sepulvedilla

Pedro Hydalgo, regidor

Don Ximon de Molina, Adan regidor

Los quales juntos, en su ayuntamiento, como lo an de uso y costumbre, despues de aber sido citados, por Lorenzo Marin, alguacil portero de este dicho concejo, que asi dio fe aberlo dado, a los presentes, en sus personas, y a los ausentes en personas, para este Ayuntamiento y acuerdo; = y asi juntos los dichos justicia y capitulares, dijeron y acordaron lo siguiente,

Trataron, y acordaron, que por quanto, en Sepulvedilla, está con su audiencia, don Ysidro del Moral y Ledesma, por